

BUIN, 22 NOV 2023

DECRETO TC. N° 484 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5. 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° TC N° 464 de fecha 03 de noviembre de 2023, se adjudica la licitación pública denominada "Adquisición de Computadores para Funcionamiento de Municipalidad de Buin", al oferente Distribuidora de Productos Electrónicos y Maquinarias SpA.

3.- El Memorándum N° 347, de fecha 15 de noviembre de 2023 mediante el cual el Administrador Municipal solicita a la Secretaría Municipal decretar a los funcionarios municipales encargados de la Inspección Técnica de la licitación pública "Adquisición de Computadores para Funcionamiento de Municipalidad de Buin".

DECRETO.

1.- Desígnese a los funcionarios municipales Héctor Beneventti González (Titular) y Armin Morales Rebolledo (Suplente), dependientes de la Administración Municipal, para cumplir labores de Inspección Técnica correspondiente a la "Adquisición de Computadores para Funcionamiento de Municipalidad de Buin", ejecutado por el Oferente Distribuidora de Productos Electrónicos y Maquinarias SpA.

2.- La labor del Inspector Técnico será la de velar directamente por la correcta ejecución del servicio, y en general, por el cumplimiento del contrato.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. mss:
DISTRIBUCION:
- Adm. Municipal
- Control
- D.A.F.
- Jurídica
- SECPLA
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\08 TC\Inspección Técnica\Adquisición de Computadores para Funcionamiento de Municipalidad de Buin.doc



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde